

EDITORIAL

Felipe Botero*

La ciencia es una empresa eminentemente colectiva. Se suele concebir el trabajo de investigadores y académicos como el producto de soliloquios y disquisiciones realizadas en “torres de marfil”. La realidad dista mucho de esto. El conocimiento sólo se acumula cuando las inferencias que se hacen sobre el funcionamiento del mundo que nos rodea son compartidas con colegas, estudiantes y otros interesados. Pero divulgar resultados de investigación no basta. Es preciso que esos colegas, estudiantes y otros cuestionen, critiquen o propongan explicaciones alternativas. Justamente en este ir y venir de las ideas, en este argumento y contraargumento, nos aseguramos de que el conocimiento producido no es un mero castillo de arena, como lo señalara Geddes.

Las revistas académicas son esenciales en el proceso de divulgación y crítica del conocimiento producido por investigaciones científicas. Son uno de los foros en los que los autores exponen sus planteamientos con la expectativa de persuadir a los lectores sobre lo razonable de sus explicaciones. Sin embargo, los autores saben que son sujeto de crítica y refutación por parte de una comunidad académica no dispuesta a tragar entero. Las revistas académicas ejercen un primer filtro en este proceso. Los artículos que son aceptados para publicación son aquellos que cuentan con la

aprobación de los editores de la revista, según la recomendación de publicación dada por evaluadores anónimos. Es un proceso engorroso y dispendioso, pero que garantiza que lo que llena las páginas de la revista satisfaga unos mínimos de calidad. Las revistas, a su vez, son evaluadas y clasificadas según la rigurosidad con la que se cumple este proceso y la puntualidad con la que aparecen publicadas, entre otros criterios.

En Colombia, Colciencias es la agencia estatal encargada de evaluar las revistas académicas. En la última evaluación realizada, *Colombia Internacional* ascendió en su clasificación al pasar de la categoría B a la categoría A2. Sin lugar a dudas se trata de un reconocimiento que nos enorgullece en la medida en que ratifica nuestro compromiso con la difusión de artículos de investigación que expandan las fronteras del conocimiento en temas relacionados con Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Es un reconocimiento de nuestro trabajo como equipo editorial, pero sobre todo es un reconocimiento para nuestros autores y evaluadores que son quienes nos permiten ofrecerles números con artículos pertinentes, relevantes y rigurosos. Sin embargo, los directamente beneficiados son ustedes, nuestros lectores, quienes seguirán contando con una publicación con contenidos críticos y análisis agudos de nuestra realidad. Este ejemplar no es una excepción.

De la mano de Luis Bernardo Mejía, editor invitado para este número, se recogieron diversos artículos que exploran la relación entre el ejecutivo y el legislativo que giran en

* Profesor asistente, Departamento de Ciencia Política, Universidad de los Andes. Editor de *Colombia Internacional*.

torno al eje de la asignación del presupuesto. Mejía, Botero y Rodríguez Raga presentan un análisis en el que contrastan el peso que tienen los factores técnicos con los factores políticos a la hora de decidir sobre la inversión en proyectos de infraestructura vial. Duncan sugiere una nueva metodología para fijar tarifas portuarias que permite reducir las ineficiencias en los costos de los servicios ofrecidos por los puertos. Gandour discute de forma extensa y detallada el esquema de financiamiento del Gobierno para explicar por qué la alternativa del endeudamiento se hace más atractiva frente a otras opciones a partir de la Constitución de 1991. En su artículo, Rennó muestra evidencias, para el caso brasileño, que sugieren que

los políticos que se ven involucrados en escándalos son castigados por los votantes en las elecciones. Por último, Mejía hace una evaluación del programa del Ministerio de Protección Social para atender a la población con discapacidades. Sus resultados muestran que, a pesar de que ha aumentado el gasto público en esta materia, no se han registrado mejoras en calidad de vida de los discapacitados.

Desde diferentes puntos de vista los artículos incluidos en este número hacen aportes al entendimiento de fenómenos relacionados con los procesos presupuestales del Gobierno. Esperamos que estos artículos susciten críticas y cuestionamientos por parte de ustedes, los lectores.